

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE INGENIERIA  
JUNTA DIRECTIVA  
ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**ACTA No. 5 - 2020**

En la ciudad de Guatemala, siendo las CATORCE horas con CATORCE minutos, del día DIEZ de MARZO del año DOS MIL VEINTE, se reunieron para celebrar sesión de Junta Directiva, los señores:

Ingeniera AURELIA ANABELA CORDOVA ESTRADA	.....	DECANA
Ingeniero JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RIVERA	.....	VOCAL PRIMERO
Ingeniero MARIO RENATO ESCOBEDO MARTÍNEZ	.....	VOCAL SEGUNDO
Bachiller CHRISTIAN MOISÉS DE LA CRUZ LEAL	.....	VOCAL CUARTO
Bachiller KEVIN VLADIMIR ARMANDO CRUZ LORENTE	.....	VOCAL QUINTO
Ingeniero HUGO HUMBERTO RIVERA PÉREZ	.....	SECRETARIO ACADEMICO

**PUNTO PRIMERO: AGREGADOS.**

- 1.1 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, ARNOLDO JOSÉ ORTÍZ BERGER**, Registro académico. 201513647 y CUI 3446753190101, en la que textualmente dice: “ Solicito ser agregado en el acta oficial del curso de Mecánica de Suelos (458), sección "P", cursado en el segundo semestre 2019, con el Ing. Benjamín Cifuentes, debido a que en vacaciones de junio de 2019 tuve problema con la nota final del curso de Resistencia de Materiales 1, agregado a esto el cierre de la universidad atraso el procesos de corrección de nota del curso prerequisite. ”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0458	MECANICA DE SUELOS	P

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ARNOLDO JOSÉ ORTÍZ BERGER, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar la asignación y ser agregado en actas de examen final del curso de **MECÁNICA DE SUELOS (458)** sección "P" del Segundo Semestre del 2019 mismo tendrá validez **CON CRÉDITOS**, siempre que el docente esté anuente.

SEGUNDO. Solicitando al docente Ing. Crecencio Benjamin Cifuentes proceder a agregar en actas del curso en mención según sus cuadros de control en la oficina de Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado.

TERCERO. Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los prerequisites del curso.

CUARTO. Informando al docente, Oficina de Control Académico y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

- 1.2 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, NICOLÁS EDUARDO MELENDEZ CASTRO**, Registro académico. 201503975 y CUI 2985840930101, en la que textualmente dice: “

Solicito ser agregado en el acta oficial del curso de Legislación 2 (664), sección "N-" con la Licda. Nancy Gutierrez.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0664	LEGISLACION 2	N-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **NICOLÁS EDUARDO MELENDEZ CASTRO, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE**, por lo extemporánea de la misma y encontrarse las actas de notas impresas y firmadas por la docente y el coordinador.

- 1.3 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, MOISES ENRIQUE MARTINEZ BARRIOS**, Registro académico. 201114610 y CUI 2563833830101, en la que textualmente dice: “

Solicito ser agregado en el acta oficial de los cursos de Ecología (028), sección "P" y Técnica Complementaria 1 (069), sección "H", para el segundo semestre de 2019, ya que mis oportunidades estan agotadas, agradeceré no ser penalizado con los créditos.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0028	ECOLOGIA	P
0069	AREA TECNICA COMPLEMENTARIA 1	H

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MOISES ENRIQUE MARTINEZ BARRIOS, ACUERDA:**

PRIMERO. Se **AUTORIZA** cambio de oportunidad de vacaciones a segundo semestre de 2019 para los cursos de **ECOLOGÍA (028) y TÉCNICA COMPLEMENTARIA 1 (069)**, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa el trámite correspondiente.

SEGUNDO. Autorizar ser agregado en actas de examen final del curso **ECOLOGÍA (028) sección "P"** del Segundo Semestre de 2019. Solicitando a la docente Inga. Cinthya Ortíz proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la Oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez **SIN CRÉDITOS**.

TERCERO. Autorizar ser agregado en actas de examen final del curso **TÉCNICA COMPLEMENTARIA 1 (028) sección "H"** del Segundo Semestre de 2019. Solicitando al docente Arq. Allen Ramírez proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la Oficina de Control Académico, siempre que el curso en mención haya sido aprobado mismo tendrá validez **SIN CRÉDITOS**.

CUARTO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar el trámite correspondiente al cambio de oportunidad y a la Oficina de Control Académico el trámite correspondiente a el agregado en actas de los cursos en mención.

## PUNTO SEGUNDO: ASUNTOS ESPECIFICOS.

- 2.1 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, PAULO ANDRES GALINDO DE LEON**, Registro académico. 201114412 y CUI 2337626120101, en la que textualmente dice:

“  
Solicito realizar examen por suficiencia del curso de Vías Terrestres 1 (550) ya que por religión y principios guardo el día sábado como día de reposo, a lo largo de mi carrera he encontrado diferentes obstáculos con diferentes cursos, como pueden ver estoy a punto de cerrar la carrera, solicito lo anterior para poder terminar mi carrera.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0550	VIAS TERRESTRES 1	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **PAULO ANDRES GALINDO DE LEON, ACUERDA:**

Su solicitud **NO ES PROCEDENTE** por lo extemporáneo de la misma, dado a que el periodo de asignación de exámenes por suficiencia según el Calendario de Labores aprobado por la Junta Directiva fue del 20 al 24 de enero del 2020.

- 2.2 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, JOSE FERNANDO JOCON YOC**, Registro académico. 200312458 y CUI 2503534820101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación de laboratorio del curso de Procesos de Manufactura 2 (522), sección "Q" Laboratorio en ITUGS, Palin, Escuintla, sección "S" Laboratorio CNC Facultad de Ingeniería. por motivos de cupo los días designados para asignarse no pude hacerlo y el portal me indicaba que no era posible.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0522	PROCESOS DE MANUFACTURA 2	Q+

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSE FERNANDO JOCON YOC, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar la asignación al laboratorio de CNC sección "S" y laboratorio de SOLDADURA sección "QI" para el Primer Semestre del 2020.

SEGUNDO. Solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente, siempre y cuando cumpla con los prerequisites del curso.

TERCERO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

- 2.3 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, MARIA ESTHER PINEDA IZQUIERDO**, Registro académico. 200917200 y CUI 1585257870101, en la que textualmente dice: “

Solicito una modificación del ranking, mi ingreso a la Facultad de Ingeniería fue en el año 2012, aprobando exámenes básicos y específicos, sin embargo se muestra en el ranking la información basada en mi ingreso

en el 2009 a la facultad de Arquitectura, en donde curso y me gradué de una carrera técnica, por lo tanto por motivos de beca solicito la modificación por lo menos el tiempo que utilice para cursar la carrera.  
”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARIA ESTHER PINEDA IZQUIERDO, ACUERDA:**

Se traslada a la Oficina de Centro de Calculo e Investigación Educativa, para que se proceda con el calculo de Ranking de la alumna Pineda Izquierdo, informado a la estudiante y al Ing. Francisco Lopez para proceder con el calculo antes descrito.

**2.4** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JOSUE CARLOS PEREZ MONTENEGRO**, Registro académico. 201403546 y CUI 2690600060101, en la que textualmente dice: “

Solicito una oportunidad más de asignación del curso de Estructuras de Datos (772) para el primer semestre de 2020, sección "A" con el Ing. Jesús Guzmán.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0772	ESTRUCTURAS DE DATOS	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSUE CARLOS PEREZ MONTENEGRO, ACUERDA:**

PRIMERO. Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se **AUTORIZA** cuarta y última oportunidad para el curso de **ESTRUCTURA DE DATOS (0772)** para Primer Semestre 2020.

SEGUNDO. Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa proceder a asignar el curso de **ESTRUCTURA DE DATOS (0772)** sección "A" para el Primer Semestre 2020, siempre y cuando no exista ningún traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y que no exceda la cantidad de créditos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería.

TERCERO. Informando a la Oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a Control Académico.

**2.5** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, LUIS ROBERTO PEREZ MOLLINEDO**, Registro académico. 008012107 y CUI 2187344760101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación del laboratorio del curso de Resistencia de Materiales 1 (300), en el grupo 7 con el Ing. Darío Lucas, para el primer semestre de 2020, ya que por cupo lleno no logre la asignación.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	7

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUIS ROBERTO PEREZ MOLLINEDO, ACUERDA:**

PRIMERO. **Autorizar** la asignación al laboratorio de **RESISTENCIA DE MATERIALES 1** sección "7" para el Primer Semestre del 2020.

SEGUNDO. Solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente, siempre y cuando cumpla con los requisitos del curso.

TERCERO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

**2.6** La Junta Directiva conoció la nota de **Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, de fecha 20 de febrero de 2020.**, en la que textualmente dice: “

Se conoce el Punto Quinto, Inciso 5.8 Acta No. 05-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, en donde autorizan a ANDREA FERNANDA OLIVARES CHAVEZ, Carnet No. 2017-03604. WUILY GIOVANI SIQUINAJAY AJQUILL, Carnet No. 2018-04387, DANILO CARLOS EDUARDO HERNANDEZ LOPEZ, Carnet No. 2016-10862, NICTE IZABEL SEGURA MENDEZ, Carnet No. 2016-10788, para llevar el curso de Tecnología de los Alimentos en la Facultad de Ingeniería, durante el primer semestre de 2020.

”.

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, de fecha 20 de febrero de 2020.**, **ACUERDA:**

PRIMERO. Este Órgano de Dirección conoció la transcripción del PUNTO QUINTO, Inciso 5.8 del Acta 5-2020 de Sesión celebrada por la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de fecha 6 de febrero del 2020.

SEGUNDO. Autorizar la asignación del curso de **TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (0472) "N"** en la Facultad de Ingeniería para el Primer Semestre 2020, solicitando a la Oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa a efectuar la asignación de los estudiantes.

TERCERO. Informando a la Oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa y Control Académico para los trámites correspondientes, Dirección de la Escuela de Ingeniería Química y a la Facultad de Agronomía.

**2.7** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, PABLO EMILIO PÉREZ MARROQUÍN**, Registro académico. 201503785 y CUI 3002047010101, en la que textualmente dice:

“

Solicito autoricen al Ing. Byron Chocooj ingresar mi nota del curso de Preparación y Evaluación de Proyectos 2 (708), sección "N", aprobé el prerrequisito en la primera retrasada y este curso en vacaciones de diciembre de 2019, ya que en un semestre regular la primera retrasada esta antes del curso de vacaciones y ya que no recibí ningún reembolso de la clase pagada en diciembre solicito se me apruebe.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0708	PREP Y EVALUACION DE PROYECTOS 2	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **PABLO EMILIO PÉREZ MARROQUÍN, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, por haberse asignado el curso condicionado y según lo establecido en el **NORMATIVO DE ESCUELA DE VACACIONES** artículo 3 inciso 3.2 en el cual indica que los cursos prerrequisitos debían ser aprobados en el periodo de exámenes finales de semestre.

- 2.8 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, MARCOS TORIBIO VELASQUEZ TUCUBAL**, Registro académico. 201114803 y CUI 1577072450406, en la que textualmente dice: “  
Solicito una oportunidad más para llevar el curso de Análisis Probabilístico (736), para el primer semestre de 2020, sección "N", con la Inga. María Eugenia Aguilar, ya que a la fecha cuenta con 155 créditos cumpliendo con el artículo 17.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0736	ANALISIS PROBABILISTICO	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARCOS TORIBIO VELASQUEZ TUCUBAL, ACUERDA:**

PRIMERO. Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se **AUTORIZA** cuarta y última oportunidad para el curso de **ANÁLISIS PROBABILÍSTICO (0736)** para Primer Semestre 2020.

SEGUNDO. Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa proceder a asignar el curso de **ANÁLISIS PROBABILÍSTICO (0736)** sección "N" para el Primer Semestre 2020, siempre y cuando no exista ningún traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y que no exceda la cantidad de créditos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería.

TERCERO. Informando a la Oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a Control Académico.

- 2.9 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ANDREA ALEJANDRA MARTÍNEZ PINEDA**, Registro académico. 201700579 y CUI 2998187720101, en la que textualmente dice: “  
Solicito crédito extracurricular por la participación en el Proceso Electoral de AEU, octubre de 2019, debido que mi nombre no apareció en el listado de los participantes, adjunto diploma y carta extendida por la AEU.  
”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANDREA ALEJANDRA MARTÍNEZ PINEDA, ACUERDA:**

1) Según lo resuelto por este Órgano de Dirección en el PUNTO CUARTO, Inciso 4.6 del Acta 29-2019 en el cual indica literalmente:

"PRIMERO: Autorizar un (1) crédito extracurricular a no más de 150 estudiantes de la Facultad de Ingeniería que participen en la organización de la elección de la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU- del año 2019.

SEGUNDO: Los estudiantes deberán presentar constancia de acreditación ante el Consejo Electoral Estudiantil Universitario (CEEU), misma que deberá ser entregada por la Junta Directiva y Ejecutiva de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Alejandro Cotí, AEI a éste Órgano de Dirección con la información de los participantes (Nombre completo, Registro Académico y carrera), para el crédito mencionado en el punto Primero de esta resolución.

TERCERO: Informar al Br. José Morales, Secretario de Finanzas de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Alejandro Cotí (AEI) ."

2) Se le solicita a la estudiante apegarse a lo resuelto en el punto antes descrito, debiendo abocarse a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Alejandro Cotí.

**2.10** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, LESTER FABRIZIO ORDOÑEZ GONZALEZ**, Registro académico. 201222712 y CUI 2130941420101, en la que textualmente dice: “

Solicito reposición de oportunidad que fue asignada al curso de Física 2 (152), en el segundo semestre de 2019, ya que anteriormente solicite el cambio de oportunidad para poder cursar en el mes de diciembre dicho curso y en la solicitud fui muy específico colocar que era en la sección "N", en curso de vacaciones de diciembre de 2019, curso que debido a los inconvenientes no pude llevar, por lo que solicito nuevamente la oportunidad.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0152	FISICA 2	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LESTER FABRIZIO ORDOÑEZ GONZALEZ**, **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Este Órgano de Dirección deja sin efecto la resolución genérica J.D.A.E. 3966 del estudiante ORDOÑEZ GONZALEZ del curso FÍSICA 2 (0152) sección "N" del Segundo Semestre 2019. **SEGUNDO.** Informando a la Oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a Control Académico para los trámites correspondientes.

**2.11** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, JOSÉ CARLOS HUMBERTO SIERRA FERNÁNDEZ**, Registro académico. 201602903 y CUI 2677550661703, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación extemporánea del laboratorio del curso de Técnicas de Estudio e Investigación (005), sección "D" con el Ing. Kenneth Estrada, para el primer semestre de 2020.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0005	TECNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACION	D

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSÉ CARLOS HUMBERTO SIERRA FERNÁNDEZ**, **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Autorizar la asignación al laboratorio del curso de **TÉCNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN "D"** el Primer Semestre del 2020.

**SEGUNDO.** Solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación correspondiente.

**2.12** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL, ANGEL ORLANDO ORTIZ CATALAN**, Registro académico. 201708955 y CUI 3653368580101, en la que textualmente dice: “

Solicito un cambio o traslado de sección para el curso de Matemática Intermedia 3 (114), cursado en el segundo semestre de 2019 con el Ing. Benjamín Piedrasanta, sección "B".

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0114	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 3	B

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANGEL ORLANDO ORTIZ CATALAN, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que se RATIFICA lo resuelto en el PUNTO SEGUNDO, Inciso 2.35 del Acta 3-2020 de fecha 11 de febrero del 2020. Dado a lo extemporáneo de su solicitud, porque las actas ya se encuentran impresas y firmadas por el docente.

**2.13** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, DANILO ESTUARDO ARREDONDO ELIAS**, Registro académico. 009212693 y CUI 1891394550101, en la que textualmente dice: “

Solicito una oportunidad más para llevar el curso de Matemática Aplicada 5 (123), en el año 2019 solicite a JD pero no obtuve respuesta.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0123	MATEMATICA APLICADA 5	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DANILO ESTUARDO ARREDONDO ELIAS, ACUERDA:**

Informar al estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE** por no cumplir con el Artículo 17 del NORMATIVO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en el cual indica literalmente. "Si un estudiante cuenta con el equivalente, en créditos, a las tres quintas partes de la carrera y reprueba un curso o asignatura las veces permitidas, Junta Directiva, previa solicitud escrita del estudiante, podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más, si lo considera pertinente al analizar el historial académico del estudiante".

**2.14** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, ANDREA ESTEFANIA PÉREZ MAZARIEGOS**, Registro académico. 201801164 y CUI 3006171510101, en la que textualmente dice: “

Solicito pago de la segunda retrasada del segundo semestre de 2019, del curso de Matemática Básica 2 (103), sección "J" con el Ing. Renato Ponciano, esta solicitud le dieron resolución en el acta 3-2020, Inciso 1.5, con fecha 11 de febrero de 2020, ya que por algún error mi boleta de pago salio a nombre de otra persona sin darme yo cuenta, ahora solicito volver a pagar la retrasada para que mi nota sea agregada al sistema.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0103	AREA MATEMATICA BASICA 2	J

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANDREA ESTEFANIA PÉREZ MAZARIEGOS, ACUERDA:**

PRIMERO. Tomando como referencia lo resuelto por este Órgano de Dirección en el Punto PRIMERO, Inciso 1.5, Acta No. 3-2020, de sesión celebrada por Junta Directiva el día 11 de febrero de 2020, en el cual se autorizó ser agregada en actas de segunda retrasada del segundo semestre 2019 del curso MATEMÁTICA BÁSICA 2 (0103) sección "J".

SEGUNDO. Solicitando a Tesorería emitir la boleta de pago respectiva, informando a la Oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

- 2.15** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, KARLA LISBETH JUL CORZANTES**, Registro académico. 201325515 y CUI 2516218631603, en la que textualmente dice: “ Solicito asignación del curso de Concreto Armado 2 (316), para el curso de vacaciones de junio de 2020, debido a que por falta de oportunidad en vacaciones, solicito asignación cuarta oportunidad en vacaciones.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0316	CONCRETO ARMADO 2	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KARLA LISBETH JUL CORZANTES, ACUERDA:**

PRIMERO. Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de CONCRETO ARMADO 2 (0316) para Vacaciones de Junio 2020. SEGUNDO. Informando a la oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar la opción y al estudiante realizar la asignación en el periodo establecido.

- 2.16** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, OSCAR FERNANDO CHINCHILLA ALONZO**, Registro académico. 201602671 y CUI 2985830700101, en la que textualmente dice: “

Solicito desasignación del curso de Física 1 (150), sección "P", de escuela de vacaciones diciembre de 2019, debido a que llegue al limite de oportunidades de repitencia en el curso, ya que por motivos laborales no he podido terminar.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0150	FISICA 1	P

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **OSCAR FERNANDO CHINCHILLA ALONZO, ACUERDA:** Indicarle al estudiante que su solicitud de desasignación **NO ES**

**PROCEDENTE** para el periodo de escuela de vacaciones, ya que el **NORMATIVO DE ESCUELA DE VACACIONES** no establece la desasignación de curso(s).

- 2.17** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ANA GABRIELA FIGUEROA GAITAN**, Registro académico. 199919579 y CUI 1616477740101, en la que textualmente dice:

“  
Solicito cuarta oportunidad para llevar el curso de Seminario de Investigación EMI (7905), sección "P" con el Ing. Danilo Trejo, para el primer semestre de 2020, ya que por motivos laborales no he podido terminar, y es el último curso para poder cerrar pensum.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
7905	SEMINARIO DE INVESTIGACION INDUSTRIAL	P

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANA GABRIELA FIGUEROA GAITAN, ACUERDA:**

PRIMERO. Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se **AUTORIZA** cuarta y última oportunidad para el curso de **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL (7905)** para Primer Semestre 2020.

SEGUNDO. Luego de verificar el horario de cursos del primer semestre 2020, se constató que la sección del curso del Ingeniero Danilo Trejo corresponde a la sección "Q", POR LO TANTO, se autoriza la asignación en la sección antes mencionada, solicitando a oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa proceder a asignar el curso de **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL (7905)** sección "Q" para el Primer Semestre 2020, siempre y cuando no exista ningún traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y que no exceda la cantidad de créditos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería.

TERCERO. Informando a la Oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a Control Académico.

- 2.18** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JORGE ROBERTO GODINEZ BARRIOS**, Registro académico. 201020588 y CUI 2313466541202, en la que textualmente dice: “

Solicito séptima oportunidad para llevar el curso de Organización de Lenguajes y Compiladores 2 (781), y así llevarlo en el semestre de mi conveniencia.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0781	ORG DE LENGUAJES Y COMPILADORES 2	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JORGE ROBERTO GODINEZ BARRIOS, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE**, ya que la misma debe especificar el periodo en el que será asignado el curso en mención.

**2.19** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, JOSELYN ALEJANDRA COTZAJAY NAJERA**, Registro académico. 201213082 y CUI 2134095260108, en la que textualmente dice: “

Solicito desasignación del curso de Balance de Masa y Energía IQ 1 (410), cursado en el segundo semestre de 201, sección "A2" con el Ing. Alejandro Recinos, pero por motivos laborales no pude seguir llevando, por lo que solicito nuevamente llevarlo en el primer semestre de 2020, sección "N" con el Ing. Orlando Posadas.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0410	BALANCE DE MASA Y ENERGIA	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSELYN ALEJANDRA COTZAJAY NAJERA, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE**, por lo extemporánea de la misma debido a que el periodo de desasignaciones según el calendario oficial de labores para el segundo semestre del 2019 fue del 7 al 11 de octubre y ya se encuentran actas impresas y firmadas por el docente.

**2.20** La Junta Directiva conoció la nota de **Ing. Williams Alvarez Mejía, Director Escuela de Química, Ref. EIQ.112.2020, de fecha 4 de marzo de 2020**, en la que textualmente dice: “

El motivo de la presente es para responder a las nota Ref. JDAE 2-2020 Y Ref. JDAE 3-2020 en las que estudiantes de la Facultad de Ingeniería, solicitan llevar el curso de CLIMATOLOGÍA en la Facultad de Agronomía.

Después de haber revisado los programas del curso mencionado, la Coordinadora, del área Ambiental de la Escuela de Química, considera que es PROCEDENTE la solicitud que hicieran las estudiantes que se detallan a continuación.

- MARIA DE LOS ÁNGELES GARCIA ALEGRIA

- MARIA MERCEDES LOPEZ GODOY

- WENDY ALEJANDRA OROZCO RODRIGUEZ.

”.

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Ing. Williams Alvarez Mejía, Director Escuela de Química, Ref. EIQ.112.2020, de fecha 4 de marzo de 2020, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Se da por recibida la carta REF.EIQ.112.2020 con relación a la autorización del Director de Escuela de Ingeniería Química, Ing. Williams Álvarez con relación a la solicitud de estudiantes para poder llevar el curso de CLIMATOLOGÍA en la Facultad de Agronomía.

**SEGUNDO.** Autorizar a los estudiantes **MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA ALEGRÍA**, Registro Académico 201901527, **MARÍA MERCEDES LÓPEZ GODOY**, Registro Académico 201210118, **WENDY ALEJANDRA OROZCO RODRÍGUEZ**, Registro Académico 201604087, cursar la asignatura de CLIMATOLOGÍA en la Facultad de Agronomía.

**TERCERO.** Indicándole a los estudiante que finalizado el semestre y aprobado el curso deberán realizar los trámites de solicitud de equivalencia ante la Unidad de Registro y Estadística para el pago correspondiente.

**CUARTO.** Informando a los estudiantes antes mencionados, a la Dirección de Escuela de Ingeniería Química, Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a la Oficina de Control Académico.

**2.21** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, JENNIFER MARIBEL DE LEON ESCOBAR**, Registro académico. 200860054 y CUI 2190595270101, en la que textualmente dice: “

Solicito séptima oportunidad para asignarme el curso de Mecánica Analítica (170) el cual llevé en vacaciones de diciembre 2019 en la sección "P" con el Ingeniero Gilberto González aprobándolo, no me fue posible asignarme pero sí realicé el pago, solicito que el Ingeniero pueda ingresar mi nota del curso.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0170	MECANICA ANALITICA 1	P

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JENNIFER MARIBEL DE LEON ESCOBAR, ACUERDA:**

PRIMERO. Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se AUTORIZA cuarta y última oportunidad para el curso de **MECÁNICA ANALÍTICA 1 (0170)**, para curso de vacaciones de diciembre 2019, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa dar el trámite correspondiente. SEGUNDO. Autorizar asignación y ser agregado en actas del curso **MECÁNICA ANALÍTICA 1 (0170) sección "P"** para vacaciones de diciembre de 2019, siempre y cuando el docente esté anuente y el curso en mención haya sido aprobado. Solicitando Ing. Gilberto González Padilla proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en la Oficina de Control Académico mismo tendrá validez **SIN CRÉDITOS**. TERCERO. Informando al Departamento de Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a Control Académico.

**2.22** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, MARIA FERNANDA ALVAREZ MORALES**, Registro académico. 202001537 y CUI 2996393200101, en la que textualmente dice: “

En nombre de mis compañeros solicito la apertura del laboratorio de Técnicas de Estudio e Investigación de lunes a viernes ya que se incrementa el gasto al venir solo por un curso y todos los que trabajamos en plan fin de semana nos afecta, ya que es llegar solo una hora sábado.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0005	TECNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACION	A

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARIA FERNANDA ALVAREZ MORALES, ACUERDA:**

Trasladar a la Directora del Centro de Investigaciones de Ingeniería, Inga. Telma Cano y al Secretario de la Facultad de Ingeniería, Ing. Hugo Rivera, para que:

- 1) Relacen el análisis académico de los laboratorios del curso de Técnicas de Estudio e Investigación (0005)
- 2) Hacer el informe circunstanciado del cambio del horario de entre semana a fin de semana.
- 3) Informando de los numerales 1) y 2) para la reunión del 24 de marzo del año en curso.

- 2.23** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, FERNANDO ANDRES FLORES CRUZ**, Registro académico. 202000557 y CUI 2997982750101, en la que textualmente dice: “  
Solicito puedan aperturar el laboratorio de Técnicas de Estudio e Investigación en horario de lunes a viernes ya que el sábado se nos complica venir no solo por el gasto sino que compañeros también trabajan y no pueden asistir.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0005	TECNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACION	C

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **FERNANDO ANDRES FLORES CRUZ, ACUERDA:**

Trasladar a la Directora del Centro de Investigaciones de Ingeniería, Inga. Telma Cano y al Secretario de la Facultad de Ingeniería, Ing. Hugo Rivera, para que:

- 1) Realice el análisis académico de los laboratorios del curso de Técnicas de Estudio e Investigación (0005)
- 2) Hacer el informe circunstanciado del cambio del horario de entre semana a fin de semana.
- 3) Informando de los numerales 1) y 2) para la reunión del 24 de marzo del año en curso.

- 2.24** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, RODOLFO ISAI JUNIOR CIFUENTES DEHESA**, Registro académico. 202006654 y CUI 3360774081701, en la que textualmente dice: “  
El motivo de la presente es para solicitar que puedan abrir el laboratorio de del curso de Técnicas de Estudio (005) de lunes a viernes ya que algunos compañeros se les complica llegar solo por una hora el día sábado, adjuntamos el listado de los alumnos que sería beneficiados con la apertura del laboratorio.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0005	TECNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACION	B

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **RODOLFO ISAI JUNIOR CIFUENTES DEHESA, ACUERDA:**

Trasladar a la Directora del Centro de Investigaciones de Ingeniería, Inga. Telma Cano y al Secretario de la Facultad de Ingeniería, Ing. Hugo Rivera, para que:

- 1) Realice el análisis académico de los laboratorios del curso de Técnicas de Estudio e Investigación (0005)
- 2) Hacer el informe circunstanciado del cambio del horario de entre semana a fin de semana.
- 3) Informando de los numerales 1) y 2) para la reunión del 24 de marzo del año en curso.

- 2.25** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, JOSÉ EDUARDO ROCA ANLÉU**, Registro académico. 201700590 y CUI 3013170030101, en la que textualmente dice: “

Solicito apoyo con la asignación de los siguientes, cursos RESISTENCIA DE MATERIALES (300) sección "S", MECANICA DE FLUIDOS (250) sección "Q" y CIENCIA DE LOS MATERIALES (452) sección "P-" adjunto carta

laboral, por cuestiones personales y laborales se me dificulta, adicional ya inicié las secciones mencionadas.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	S
0250	MECANICA DE FLUIDOS	Q
0452	CIENCIA DE LOS MATERIALES	P-

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSÉ EDUARDO ROCA ANLÉU, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Se autoriza la asignación de los cursos antes mencionados mismo que tendrá validez **CON CRÉDITOS**, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa efectuar la asignación, para lo cual el estudiante deberá dirigirse a dicho Departamento con la resolución para efectuar la asignación correspondiente.

**SEGUNDO.** Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a Control Académico para su conocimiento.

### PUNTO TERCERO: VALIDEZ DE CURSOS.

- 3.1** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, ASTRID CAROLINA LOPEZ CANO**, Registro académico. 201314233 y CUI 2487908030114, en la que textualmente dice: “ Solicito los créditos respectivos al curso de Procesos Químicos Industriales (434), el cual fue asignado de manera extemporánea durante el segundo semestre de 2019, según resolución de JDAE 3518 el cual adjunto. Como justificación válida del porqué el curso en mención fue solicitado posterior al período de asignación establecido en el calendario oficial de laborales del segundo semestre de 2019. Se adjunta resolución de JD Acta 18-2019 en la cual a inicio del segundo semestre de 2019 solicito dar validez al curso prerequisite, sin embargo la resolución a dicha petición se dio hasta el mes de octubre pasado ya el periodo de asignación.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0434	PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ASTRID CAROLINA LOPEZ CANO, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Dar validez **CON CRÉDITOS** al curso de **PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES (0434)** asignado y aprobado en el segundo semestre 2019, siempre y cuando cierre.

**SEGUNDO.** Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a Control Académico para los trámites correspondientes.

- 3.2** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, CARLOS ESTUARDO GOMEZ RODRIGUEZ**, Registro académico. 201314367 y CUI 2936476150101, en la que textualmente dice: “

Tengo problema con los cursos de Sistemas de Bases de Datos 2 (775) y el curso de Inteligencia Artificial 1 (972) de los semestres octavo y noveno, ya que los lleve como pre y post pero no logre cerrar pensum en el segundo semestre de 2019.

”  
.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0775	SIST DE ADMON DE BASES DE DATOS 2	-
0972	INTELIGENCIA ARTIFICIAL 1	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CARLOS ESTUARDO GOMEZ RODRIGUEZ, ACUERDA:**

PRIMERO. Dar validez CON CRÉDITOS a los curso de SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS 2 (0775) e INTELIGENCIA ARTIFICIAL 1 (972) aprobado en el segundo semestre del 2019.SEGUNDO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa y a Control Académico para los trámites correspondientes.

**3.3** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, DAVID ALBERTO ALVARADO GALDÁMEZ**, Registro académico. 201612112 y CUI 2988063630101, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio que tiene modalidad de diplomado el curso de Administración de Personal (3658), para la carera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas, para el mismo curso de Administración de Personal (658) de Ingeniería Industrial.

”  
.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0658	ADMINISTRACION DE PERSONAL	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DAVID ALBERTO ALVARADO GALDÁMEZ, ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer su solicitud este Órgano de Dirección instruye a la Oficina de Control Académico cargar el curso de ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL aprobado en modalidad diplomado (3658) aprobado en la carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas y cargar a su listado de cursos aprobados de la carrera de Ingeniería Industrial el curso de ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (0658) aprobado en el Segundo Semestre 2019.

SEGUNDO. Informando a la Oficina de Control Académico y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

**3.4** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA AMBIENTAL, SOFÍA DEL PILAR CAP GONZÁLEZ**, Registro académico. 201404399 y CUI 3001402150101, en la que textualmente dice: “

Solicito la validez del curso de Procesos Industriales (434), debido a que me asigne como curso pre y post en el primer semestre de 2019 pero no pude cerrar pensum en ese semestre.

”  
.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0434	PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **SOFÍA DEL PILAR CAP GONZÁLEZ, ACUERDA:**

PRIMERO. Este Órgano de Dirección instruye a la Oficina de Control Académico dar validez al curso de PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES (0434) **SIN CRÉDITOS**, aprobado en Primer Semestre 2019 por haber sido cursado como pre y post sin cerrar pensum.

SEGUNDO. Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

**3.5** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, VELVETH GABRIELA SOLARES GUZMAN**, Registro académico. 201212492 y CUI 2158483810101, en la que textualmente dice: “

Solicito me aprueben mi cierre de pensum para este semestre, debido a que el sistema no me lo permite debido a que la equivalencia de Idioma Técnico 4 (011) esta en el sistema esta con fecha del año 2020 pero lo curse en intensivo de CALUSAC en noviembre de 2019 pero debido a que acabo a finales del mes ya no pude pedir mi certificado de CALUSAC y tampoco ingresarlo a JD.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0011	IDIOMA TECNICO 4	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **VELVETH GABRIELA SOLARES GUZMAN, ACUERDA:**

PRIMERO. Este Órgano de Dirección instruye a la Oficina de Control Académico dar validez al curso de IDIOMA TÉCNICO 4 (011) **CON CRÉDITOS** por la equivalencia realizada en el Primer Semestre 2020.

SEGUNDO. Indicándole que con relación al cierre de Pensum, debe dirigirse a la Oficina de Control Académico para solicitarlos en las fechas establecidas. TERCERO: Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

**3.6** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, MARIAN CAROLINA HERNANDEZ MEDRANO**, Registro académico. 201020237 y CUI 1731299861401, en la que textualmente dice: “

En el segundo semestre de 2019 lleve el curso de Idioma Técnico 2 y 3 como retrasada única, posterior en curso de vacaciones de diciembre lleve el curso de Idioma Técnico 4, el cual en el sistema me aparece como curso con problemas, solicito la validez del curso de Idioma Técnico 4 (011).

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0011	IDIOMA TECNICO 4	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARIAN CAROLINA HERNANDEZ MEDRANO, ACUERDA:**

PRIMERO. Este Órgano de Dirección instruye a la Oficina de Control Académico dar validez al curso de IDIOMA TÉCNICO 4 (011) SIN CRÉDITOS aprobado en curso de vacaciones de Diciembre 2019, sin contar con el prerrequisito.

SEGUNDO. Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

**3.7** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, ADOLFO ROLANDO SALAZAR URIZAR**, Registro académico. 201404053 y CUI 3008181570101, en la que textualmente dice: “

Solicito la validez de los cursos Diseño de Equipo (436), y Procesos Químicos Industriales (434), los cuales aprobé en el segundo semestre de 2019, pero me aparecen con problema pues los lleve con la modalidad de pre y post y no logré cerrar pensum en ese semestre.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0436	DISEÑO DE EQUIPO	-
0434	PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ADOLFO ROLANDO SALAZAR URIZAR, ACUERDA:**

PRIMERO. Este Órgano de Dirección instruye a la Oficina de Control Académico dar validez a los cursos DISEÑO DE EQUIPO (0436) **SIN CRÉDITOS** y PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES (0434) **SIN CRÉDITOS**, aprobados en modalidad Pre y Post sin haber cerrado pensum.

SEGUNDO. Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.

**3.8** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, JENIFER MARIA FERNANDA ALVAREZ MORALES**, Registro académico. 201513792 y CUI 3563121430101, en la que textualmente dice: “

Solicito la validez del curso de Legislación 2 (664), para la carrera de Ingeniería Industrial por el curso modalidad de diplomado de Legislación 2 (3664) de la carrera de Ingeniería Química

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0664	LEGISLACION 2	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JENIFER MARIA FERNANDA ALVAREZ MORALES, ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer su solicitud este Órgano de Dirección instruye a la Oficina de Control Académico cargar el curso de LEGISLACIÓN 2 aprobado en modalidad diplomado (3664) aprobado en la carrera de Ingeniería Química y cargar a su listado de cursos aprobados de la carrera de Ingeniería Industrial el curso de LEGISLACIÓN 2 (0664) aprobado en el Segundo Semestre 2019.

SEGUNDO. Informando a la Oficina de Control Académico y a Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

## PUNTO CUARTO: EQUIVALENCIAS.

4.1.1 La Junta Directiva conoció informe de **Ingeniera LIDIA VALENTINA JÁCOME CUCÚ, JEFE de CONTROL ACADEMICO**, de fecha NUEVE de MARZO de CIENTO VEINTE, el cual literalmente dice:

### 4.1.1 EQUIVALENCIAS ROCIO ELIZABETH AGUILAR MARTÍNEZ Registro académico No.201544287

La Junta Directiva conoció informe de **Ingeniera LIDIA VALENTINA JÁCOME CUCÚ, JEFE de CONTROL ACADEMICO**, 5-2020 4.1.1, con relación a la solicitud anterior, el cual literalmente dice:

Cursos Aprobados en USAC, CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE, INGENIERÍA INDUSTRIAL,	Cursos Equivalentes en USAC, FACULTAD DE INGENIERÍA, INGENIERIA INDUSTRIAL
II-608 INTRODUCCIÓN A PROYECTOS GERENCIALES	0608 INTROD DE PROYECTOS GERENCIALES

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer el informe anterior, **ACUERDA:** (PRIMERO) aprobar la equivalencia trabajada por la Ingeniera LIDIA VALENTINA JÁCOME CUCÚ, JEFE de CONTROL ACADEMICO y trasladar al Departamento de Registro y Estadística para el trámite correspondiente cumpliendo asimismo con el artículo 90, de las Equivalencias de Estudios, el cual indica que éstos deberán ser resueltos por el Órgano de Dirección de la Unidad Académica y notificados al Departamento de Registro y Estadística posteriormente. SEGUNDO) Según lo acordado en el Acta 28-2011, Punto Séptimo, Inciso 7.4 de fecha 19 de septiembre de 2011, Junta Directiva resuelve en el literal "b", "Los alumnos que se trasladen con más de veinticinco (25) cursos del Centro Universitario de Oriente "CUNORI" al Campus Central, deberán realizar su trámite de Cierre de Pensum, Examen General Privado y Examen General Público, en el Centro Universitario de Oriente, "CUNORI", informando a la Dirección del Centro Universitario de Oriente, Departamento de Registro y Estadística, Oficina de Control Académico de la Facultad de Ingeniería y Oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa."

### 4.1.2 EQUIVALENCIAS OSCAR CECILIO AGUILÓN LÓPEZ Registro académico No.201831495

La Junta Directiva conoció informe de **Ingeniera LIDIA VALENTINA JÁCOME CUCÚ, JEFE de CONTROL ACADEMICO**, 5-2020 4.1.2, con relación a la solicitud anterior, el cual literalmente dice:

Cursos Aprobados en USAC, CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, INGENIERÍA EN CIENCIAS Y SISTEMAS,	Cursos Equivalentes en USAC, FACULTAD DE INGENIERÍA, INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS
119 TÉCNICA COMPLEMENTARIA 1	0069 AREA TECNICA COMPLEMENTARIA 1
28 SOCIAL HUMANÍSTICA 1	0017 AREA SOCIAL HUMANISTICA 1
2667 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO	0005 TECNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACION
29 SOCIAL HUMANÍSTICA 2	0019 AREA SOCIAL HUMANISTICA 2
169 MATEMÁTICA BÁSICA 1	0101 AREA MATEMATICA BASICA 1
72 FÍSICA BÁSICA	0147 FISICA BASICA

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer el informe anterior, **ACUERDA:** (PRIMERO) aprobar la equivalencia trabajada por la Ingeniera LIDIA VALENTINA JÁCOME CUCÚ, JEFE de CONTROL ACADEMICO y trasladar al Departamento de Registro y Estadística para el trámite correspondiente cumpliendo asimismo con el artículo 90, de las Equivalencias de Estudios, el cual indica que éstos deberán ser resueltos por el Órgano de

Dirección de la Unidad Académica y notificados al Departamento de Registro y Estadística posteriormente. SEGUNDO) Según lo acordado en el Acta 28-2011, Punto Segundo, Inciso 7.4 de fecha 19 de septiembre de 2011, Junta Directiva resuelve en el literal "b", "Los alumnos que se trasladen con más de veinticinco (25) cursos del Centro Universitario de Occidente "CUNOC" al Campus Central, deberán realizar su trámite de Cierre de Pensum, Examen General Privado y Examen General Público, en el Centro Universitario de Occidente, "CUNOC", informando a la Dirección del Centro Universitario de Occidente, Departamento de Registro y Estadística, Oficina de Control Académico de la Facultad de Ingeniería y Oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa."

**4.1.3 EQUIVALENCIAS**  
**ERNESTO AK' BAL LÓPEZ TOJ**  
**Registro académico No.201831188**

La Junta Directiva conoció informe de **Ingeniera LIDIA VALENTINA JÁCOME CUCÚ, JEFE de CONTROL ACADEMICO**, 5-2020 4.1.3, con relación a la solicitud anterior, el cual literalmente dice:

Cursos Aprobados en USAC, CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, INGENIERÍA CIVIL,	Cursos Equivalentes en USAC, FACULTAD DE INGENIERÍA, INGENIERIA ELECTRICA
119 TÉCNICA COMPLEMENTARIA 1	0069 AREA TECNICA COMPLEMENTARIA 1
216 QUÍMICA 1	0348 QUIMICA GENERAL 1
177 DEPORTES 1	0039 DEPORTES 1
2667 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO	0005 TECNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACION
169 MATEMÁTICA BÁSICA 1	0101 AREA MATEMATICA BASICA 1
72 FÍSICA BÁSICA	0147 FISICA BASICA
28 SOCIAL HUMANÍSTICA 1	0017 AREA SOCIAL HUMANISTICA 1
170 MATEMÁTICA BÁSICA 2	0103 AREA MATEMATICA BASICA 2
146 FÍSICA 1	0150 FISICA 1
178 DEPORTES 2	0040 DEPORTES 2

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer el informe anterior, **ACUERDA:** PRIMERO) aprobar la equivalencia trabajada por la Ingeniera LIDIA VALENTINA JÁCOME CUCÚ, JEFE de CONTROL ACADEMICO y trasladar al Departamento de Registro y Estadística para el trámite correspondiente cumpliendo así con el artículo 90, de las Equivalencias de Estudios, el cual indica que éstos deberán ser resueltos por el Órgano de Dirección de la Unidad Académica y notificados al Departamento de Registro y Estadística posteriormente. SEGUNDO) Según lo acordado en el Acta 28-2011, Punto Segundo, Inciso 7.4 de fecha 19 de septiembre de 2011, Junta Directiva resuelve en el literal "b", "Los alumnos que se trasladen con más de veinticinco (25) cursos del Centro Universitario de Occidente "CUNOC" al Campus Central, deberán realizar su trámite de Cierre de Pensum, Examen General Privado y Examen General Público, en el Centro Universitario de Occidente, "CUNOC", informando a la Dirección del Centro Universitario de Occidente, Departamento de Registro y Estadística, Oficina de Control Académico de la Facultad de Ingeniería y Oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa."

**4.1.4 EQUIVALENCIAS**  
**JOSÉ FERNANDO GUERRA MUÑOZ**  
**Registro académico No.201731087**

La Junta Directiva conoció informe de **Ingeniera LIDIA VALENTINA JÁCOME CUCÚ, JEFE de CONTROL ACADEMICO**, 5-2020 4.1.4, con relación a la solicitud anterior, el cual literalmente dice:

Cursos Aprobados en USAC, CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, INGENIERÍA EN CIENCIAS Y SISTEMAS,	Cursos Equivalentes en USAC, FACULTAD DE INGENIERÍA, INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS
119 TECNICA COMPLEMENTARIA 1	0069 AREA TECNICA COMPLEMENTARIA 1
177 DEPORTES 1	0039 DEPORTES 1

216 QUÍMICA 1	0348 QUIMICA GENERAL 1
28 SOCIAL HUMANÍSTICA 1	0017 AREA SOCIAL HUMANISTICA 1
169 MATEMÁTICA BÁSICA 1	0101 AREA MATEMATICA BASICA 1
29 SOCIAL HUMANÍSTICA 2	0019 AREA SOCIAL HUMANISTICA 2
72 FÍSICA BÁSICA	0147 FISICA BASICA
170 MATEMÁTICA BÁSICA 2	0103 AREA MATEMATICA BASICA 2
2797 LÓGICA DE SISTEMAS	0795 LOGICA DE SISTEMAS
2795 MATEMÁTICA DE COMPUTO 1	0960 MATEMATICA PARA COMPUTACION 1
146 FÍSICA 1	0150 FISICA 1
290 MATEMÁTICA INTERMEDIA 1	0107 AREA MATEMATICA INTERMEDIA 1
2796 INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN 1	0770 INTROD A LA PROGRAMACION Y COMP 1
147 FÍSICA 2	0152 FISICA 2
2667 TÉCNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	0005 TECNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACION
292 MATEMÁTICA INTERMEDIA 3	0114 AREA MATEMATICA INTERMEDIA 3
2798 LENGUAJES FORMALES Y DE PROGRAMACIÓN	0796 LENGUAJES FORMALES Y DE PROGRAMACION
2799 MATEMÁTICA DE CÓMPUTO 2	0962 MATEMATICA PARA COMPUTACION 2
291 MATEMÁTICA INTERMEDIA 2	0112 AREA MATEMATICA INTERMEDIA 2
2807 PRACTICA INICIAL TI	2025 PRACTICAS INICIALES
674 MATEMÁTICA APLICADA 3	0116 MATEMATICA APLICADA 3
673 MATEMÁTICA APLICADA 1	0118 MATEMATICA APLICADA 1

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer el informe anterior, **ACUERDA:** PRIMERO) aprobar la equivalencia trabajada por la Ingeniera LIDIA VALENTINA JACOME CUCU, JEFE de CONTROL ACADEMICO y trasladar al Departamento de Registro y Estadística para el trámite correspondiente cumpliendo con el artículo 90, de las Equivalencias de Estudios, el cual indica que estos deberán ser resueltos por el Órgano de Dirección de la Unidad Académica y notificados al Departamento de Registro y Estadística posteriormente. SEGUNDO) Según lo acordado en el Acta 28-2011, Punto Segundo, Inciso 7.4 de fecha 19 de septiembre de 2011, Junta Directiva resuelve en el literal "b", "Los alumnos que se trasladen con más de veinticinco (25) cursos del Centro Universitario de Occidente "CUNOC" al Campus Central, deberán realizar su trámite de Cierre de Pensum, Examen General Privado y Examen General Público, en el Centro Universitario de Occidente, "CUNOC", informando a la Dirección del Centro Universitario de Occidente, Departamento de Registro y Estadística, Oficina de Control Académico de la Facultad de Ingeniería y Oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa."